



ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

MARIA MARGARITA BORDA FONSECA, Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en cumplimiento del Numeral 36, Artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y del Numeral 7, Capítulo II, Sección II, Título II, Parte I del Régimen de Contabilidad Pública, procede a publicar en la página WEB de la Entidad, Los Estados Contables a 31 de diciembre de 2018, hoy 19 de FEBRERO de 2019.

MARIA MARGARITA BORDA FONSECA
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera

Proyectó: Amanda R.

Aprobó: Margarita Borda Fonseca

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



LOS SUSCRITOS DIRECTOR GENERAL Y CONTADOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

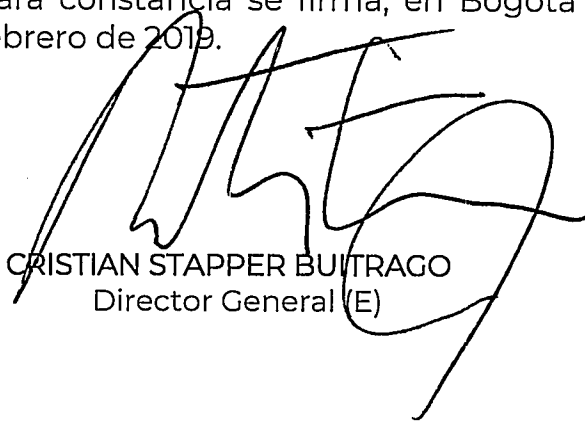
De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 y sus modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de la información Financiera, Económica, Social y Ambiental de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado con corte diciembre 31 de 2018, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el SIIF, llevados de conformidad con la normatividad del Régimen de Contabilidad Pública.

Que los Estados Financieros de la Agencia con corte a 31 de diciembre de 2018, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, registrados en el libro mayor emitido por el SIIF a 31 de diciembre de 2018.

Para constancia se firma, en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de febrero de 2019.

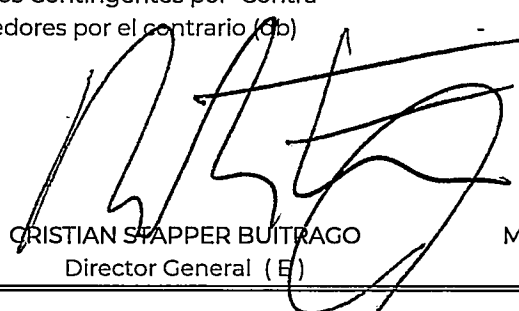

CRISTIAN STAPPER BUITRAGO
Director General (E)

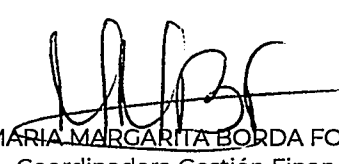

LUZ AMANDA RINCON MARTINEZ
Contador Público TP. 94566-T

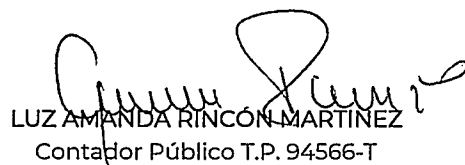
Proyectó: Amanda R.
Aprobó: Margarita Borda Fonseca 

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras en pesos)

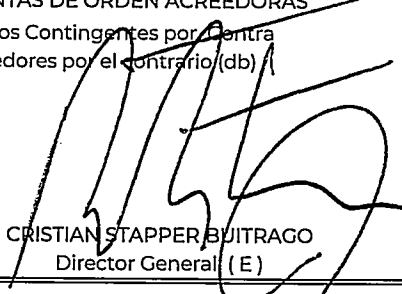
	DICIEMBRE 2018		DICIEMBRE 2018
ACTIVO CORRIENTE	140.681.401,00	PASIVO CORRIENTE	11.124.410.226,88
11 Efectivo y equivalentes de efectivo	-	24 Cuentas por pagar	10.264.664.259,88
13 Cuentas por cobrar	37.471.294,00	25 Beneficios a los empleados	859.745.967,00
19 Otros activos	103.210.107,00		
ACTIVO NO CORRIENTE	16.522.358.280,56	TOTAL PASIVO	11.124.410.226,88
16 Propiedad planta y equipo	445.928.526,97	31 PATRIMONIO	5.538.629.454,68
19 Otros activos	16.076.429.753,59		-
		TOTAL PATRIMONIO	5.538.629.454,68
TOTAL ACTIVO	16.663.039.681,56	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	16.663.039.681,56
9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-		
91 Pasivos Contingentes por Contra	2.263.321.279,45		
99 Acreedores por el contrario (op)	- 2.263.321.279,45		


CRISTIAN STAPPER BUITRAGO
Director General (E)


MARIA MARGARITA BORDA FONSECA
Coordinadora Gestión Financiera


LUZ AMANDA RINCÓN MARTÍNEZ
Contador Público T.P. 94566-T

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras en pesos)

	DICIEMBRE 2018		DICIEMBRE 2018
ACTIVO CORRIENTE	140.681.401,00	PASIVO CORRIENTE	11.124.410.226,88
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	-	24 CUENTAS POR PAGAR	10.264.664.259,88
1105 Caja	-	2401 Adquisición Bienes y Servicios	34.344.780,00
1110 Depósitos en Instituciones Financieras	-	2424 Descuentos de Nómina	3.810.900,00
13 CUENTAS POR COBRAR	37.471.294,00	2436 Retención en la Fuente e Impto de Timbre	453.570.855,08
1384 Otras cuentas por cobrar	37.471.294,00	2460 Créditos Judiciales	-
19 OTROS ACTIVOS	103.210.107,00	2490 Otras cuentas por pagar	9.772.937.724,80
1905 Bienes y servicios pagados por anticipado	103.210.107,00	25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	859.745.967,00
		2511 Beneficios a los empleados a corto plazo	859.745.967,00
ACTIVO NO CORRIENTE	16.522.358.280,56	TOTAL PASIVO	11.124.410.226,88
16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	445.928.526,97		
1635 Bienes Muebles en Bodega	-	3 PATRIMONIO	5.538.629.454,68
1655 Maquinaria y Equipo	36.125.605,22	3105 Capital Fiscal	(3.179.317.538,00)
1665 Muebles Enseres y Equipo de Oficina	11.655.699,87	3109 Resultados de Ejercicios Anteriores	7.702.177.522,87
1670 Equipo de Comunicación y Computación	1.119.939.417,00	3110 Resultados del Ejercicio	(4.477.180.325,19)
1685 Depreciación Acumulada (CR)	(721.792.195,12)	Impactos por la transición al nuevo marco	
19 OTROS ACTIVOS	16.076.429.753,59	3145 de regulación	5.492.949.795,00
1970 Activos Intangibles	16.314.789.630,59		-
1975 Amortización acumulada de activos intangible	(238.359.877,00)	TOTAL PATRIMONIO	5.538.629.454,68
TOTAL ACTIVO	16.663.039.681,56	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	16.663.039.681,56
9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-		
9120 Pasivos Contingentes por Contra	2.263.321.279,45		
9905 Acreedores por el contrario (db)	2.263.321.279,45		
 CRISTIAN STAPPER BUITRAGO Director General (E)		 MARIA MARGARITA BORDA FONSECA Coordinadora Gestión Financiera	
		 LUZ AMANDA RINCÓN MARTÍNEZ Contador Público T.P. 94566-T	

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras en pesos)

Código Cuentas

PERIODO

ACTUAL

\$

INGRESOS

56.169.737.951,21

44 Transferencias y Subvenciones

4.503.150,40

47 Operaciones Interinstitucionales

56.165.234.800,81

GASTOS

60.452.705.063,28

51 De Administración

59.721.135.493,16

53 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

729.137.249,12

57 Operaciones Interinstitucionales

2.432.321,00

EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL

-4.282.967.112,07

OTROS INGRESOS

135.200.017,88

48 Otros Ingresos

135.200.017,88

OTROS GASTOS

329.413.231,00

58 Otros gastos

329.413.231,00

EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO

-4.477.180.325,19


CRISTIAN STAPPER BUITRAGO
Director General (E)
(Adjunto Certificación)


MARIA-MARGARITA BORDA FONSECA
Coordinador Gestión Financiera


LUZ AMANDA RINCON MARTINEZ
Contador Público T.P. 94566-T

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras en pesos)

Código	Concepto	PERIODO ACTUAL \$
	INGRESOS	56.169.737.951,21
44	Transferencias y Subvenciones	4.503.150,40
4428	otras transferencias	4.503.150,40
47	Operaciones Interinstitucionales	56.165.234.800,81
4705	Fondos Recibidos	54.833.917.447,81
4722	Operaciones sin flujo de Efectivo	1.331.317.353,00
	GASTOS OPERACIONALES	60.452.705.063,28
51	De administración y Operación	59.721.135.493,16
5101	Sueldos y Salarios	7.948.974.847,00
5102	Contribuciones Imputadas	8.860.005,00
5103	Contribuciones Efectivas	2.475.994.400,00
5104	Aportes sobre la Nómina	552.905.400,00
5107	Prestaciones Sociales	5.699.103.139,00
5108	Gastos de Personal Diversos	9.936.247.387,31
5111	Generales	33.030.060.961,85
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	68.989.353,00
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provis	729.137.249,12
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	202.196.719,12
5366	Amortización de activos intangibles	526.940.530,00
57	Operaciones Interinstitucionales	2.432.321,00
5720	Operaciones de Enlace	2.432.321,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	-4.282.967.112,07
48	OTROS INGRESOS	135.200.017,88
4806	Ajuste por diferencia en cambio	131.376.354,88
4808	Ingresos diversos	3.823.663,00
58	OTROS GASTOS	329.413.231,00
5890	Gastos diversos-Laudos arbitrales y conciliaciones	329.413.231,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	-4.477.180.325,19

CRISTIAN STAPPER BUITRAGO
Director General (E)
(Adjunto Certificación)

MARIA-MARGARITA BORDA FONSECA
Coordinadora Gestión Financiera

LUZ AMANDA RINCÓN MARTÍNEZ
Contador Público T.P. 94566-T

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras en Miles de Pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A ENERO 01 DE 2018	4.868.280.809
---	---------------

VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2018	670.348.646
--	-------------

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2018	5.538.629.455
---	---------------

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES				670.348.646
INCREMENTOS				5.147.528.971
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	5.492.949.795	345.420.824	5.147.528.971
DISMINUCIONES				-4.477.180.325
3.1.10	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-	4.477.180.325	-4.477.180.325
PARTIDAS SIN VARIACION				
3.1.05	CAPITAL FISCAL	-	3.179.317.538	-
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIO ANTERIORES	7.702.177.523	7.702.177.523	-


CRISTIAN STAPPER BUITRAGO
Director General (E)
(Adjunto Certificación)


MARIA MARGABITA BORDA FONSECA
Coordinador Gestión Financiera


LUZ AMANDA RINCÓN MARTÍNEZ
Contador Público T.P. 94566-T



AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Notas Estados Financieros a Diciembre 31 de 2018

I. Notas de Carácter General

1. Naturaleza Jurídica y Funciones de Cometido Estatal

1.1 Naturaleza Jurídica

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, fue creada mediante la Ley 1444 de 2011 en el parágrafo del artículo 5º y mediante Decreto 4085 del 1 de noviembre de 2011 se establecen sus objetivos y estructura.

La Agencia fue creada como una Unidad Administrativa Especial, descentralizada del Orden Nacional, que forma parte de la rama ejecutiva, con personería Jurídica, autonomía administrativa, financiera y presupuestal adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho.

Misión

Liderar la defensa jurídica del Estado para proteger la Institucional y los recursos públicos.

Visión

En el 2022 la Agencia se consolida como una aliada estratégica de las entidades públicas en la defensa jurídica integral y efectiva del Estado.

Objetivos Estratégicos.

1. Promover la disminución de nuevos procesos en contra del Estado
2. Disminuir número de procesos existentes
3. Reducir el impacto fiscal de la actividad litigiosa
4. Promover la defensa estratégica del Estado
5. Fortalecer las competencias de los abogados defensores del Estado
6. Posicionar el portafolio de servicios de la Agencia
7. Fortalecer la Cultura organizacional de calidad de la entidad

Imagen No. 1

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



MISIÓN: Liderar la defensa jurídica del Estado para proteger la institucionalidad y los recursos públicos

VISIÓN: En 2022, la Agencia se consolida como una aliada estratégica de las entidades públicas en la defensa jurídica integral y efectiva del Estado



¹ Fuente: Oficina Asesora de Planeación ADJE.

Principios y Valores Éticos

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado-(ADJE), propicia de manera acertada y comprometida para que el desempeño, desarrollo y la gestión de las labores los realicen los funcionarios que integran la organización, en un ambiente de trabajo que apunte al mejoramiento continuo para así brindar unos productos y servicios con un alto grado de calidad a nuestros clientes,

La ANDJE, en cumplimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, adopto el Código de Integridad, mediante Resolución No 108 del 28 de febrero de 2018, con los siguientes valores:

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia
- Solidaridad
- Pasión por la Excelencia

1



Órgano de Vigilancia y control

La entidad está sujeta al control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República y al examen de la Razonabilidad de los Estados Contables.

Obligaciones Tributarias

La Agencia se identifica con el NIT 900.507.741-1. De acuerdo con las normas tributarias vigentes la entidad no es contribuyente de impuestos nacionales ni distritales, en relación con las actividades propias de su objeto, no obstante, se debe cumplir con la obligación tributaria de presentar declaraciones de retención en la fuente y la presentación de información exógena con destino a la DIAN y a la Secretaría de Hacienda Distrital.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 de la Ley 633 de diciembre 29 de 2000, las entidades ejecutoras del presupuesto General de la Nación operan bajo el sistema de caja para efectos del pago de las retenciones en la fuente de los impuestos nacionales; por tanto, la Entidad aplica este sistema para los descuentos tributarios que practica.

2. Políticas y Prácticas Contables

2.1 Aplicación del régimen y marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública

Los Estados Contables con corte a 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de conformidad con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación contenidas en las Resoluciones 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública,

Igualmente se aplicó el Instructivo 01 de diciembre 18 de 2018 emitido por la Contaduría General de la Nación, "...Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2018-2019..." y la Resolución 523 del 19 de noviembre de 2018, por el cual se redefine la utilización de la cuenta 3145 Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación para Entidades de Gobierno..."

De conformidad con el Art. 4 de la Ley 298 de 1996, está dentro de las funciones de la Contaduría General de la Nación, emitir conceptos y absorber consultas

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



relacionadas con la interpretación y aplicación de las normas expedidas emitidos por la Contaduría General de la Nación. y en consecuencia son de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la aplicación de la regulación contable pública.

A partir del 01 de enero de 2018 la entidad dio inicio al periodo de aplicación bajo el nuevo Marco Normativo, teniendo en cuenta los criterios de causación para las operaciones contables y el Catálogo General de Cuentas, definido por la Contaduría General de la Nación, así mismo aplica las normas y procedimientos en materia de registros oficiales en los libros de contabilidad, los cuales son generados del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, como única fuente de información válida para los entes de control.

La elaboración y presentación de los estados financieros se preparan de acuerdo a las pautas conceptuales contenidas en la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación" y documento emitido por la Contaduría General de la Nación de fecha 05 de julio de 2018 "Fechas límite para efectuar registros en el Macro-proceso contable del SIIF Nación.

2.2 Aplicación del Catálogo General de cuentas

Para el registro de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se aplica el CGC-Ámbito Administración Central Nacional, a nivel de documento fuente. El registro de las transacciones y operaciones, se realiza con fundamento en los documentos soportes, debidamente legalizados y registrados en los libros de contabilidad, auxiliares y principales, siguiendo ordenadamente el proceso contable, desde la identificación clasificación, reconocimiento y registro de los hechos económicos, hasta la preparación y presentación de los estados financieros, utilizando para tal fin el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación.

2.3 Aplicación de Normas, Procedimientos y Políticas Contables

Para el reconocimiento de todas sus operaciones, la Agencia cumple con las normas y procedimientos establecidos en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, bajo el nuevo Marco Normativo, adoptado por la Contaduría, mediante Resolución 533 de 2015, así como con las demás normas que expide la Contaduría General de la Nación, en procura de presentar información confiable, de relevancia y comprensible, en donde se puedan asociar los elementos de los estados contables, que son afectados por los hechos susceptibles de ser medidos monetariamente de forma confiable, que se ajusten a los propósitos de control, rendición de cuentas, gestión

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co

UB



eficiente y transparencia. Así mismo, los activos y pasivos de la Entidad se reconocen y valúan aplicando los criterios y normas relacionadas con la constitución de provisiones, depreciaciones y amortizaciones y que están establecidas en el Manual de Políticas Contables bajo el nuevo Marco Normativo, adoptado por la entidad.

2.3.1 Actividades realizadas en el proceso de Implementación del Nuevo Marco Normativo y su aplicación.

La Contaduría General de la Nación, como ente rector en materia de legislación contable pública, expidió la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual se incorpora el Marco Conceptual para la presentación y preparación de la información financiera, y las normas para el reconocimiento, medición y presentación de los hechos económicos, así como los procedimientos contables.

2.4 Registro oficial de los Libros de contabilidad y documentos soporte

En materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte, la entidad aplica las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, los cuales garantizan el registro, utilización, veracidad y custodia de estos documentos.

Estos libros Diario y Mayor, están actualizados a diciembre 31 de 2018 y comprenden la totalidad de los registros de las operaciones originadas en las diferentes áreas que integran la Agencia. En el área contable reposan todos los soportes y documentos fuentes para el registro de la información, así como en el aplicativo SIIF NACIÓN II.

La ANDJE ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que determina el marco para la administración, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, el cual constituye la única fuente de información contable.

Con respecto a los libros auxiliares estos se encuentran en el aplicativo SIIF y de acuerdo con la directiva Presidencial No. 04 del 3 de abril de 2012, Política de cero papeles, no son impresos.

Conforme lo anterior, se han generado los estados contables de la Agencia a través del aplicativo SIIF Nación II.

2.5 Estructura del Grupo de Gestión Financiera

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



Mediante Resolución 179 de 2012 se establecieron los Grupos de Trabajo en la Agencia y se señalaron sus funciones, entre las cuales está la de: Presentar y sustentar los Estados Financieros ante las instancias que corresponde de acuerdo con las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

2.6 Sistemas Auxiliares del Macroproceso contable del SIIF- Nación.

Por la operatividad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, algunos de los procesos que concluyen en la contabilidad no se encuentran completamente integrados como son: inventarios, activos fijos, nómina, recursos de inversión, entre otros. En ese orden de ideas, se hace necesario que la información contable de los módulos mencionados sea incorporada de forma manual, para ello la entidad cuenta con sistemas de apoyo relacionados a continuación:

- Sara: Aplicativo en arrendamiento, que liquida la nómina de la Agencia, generando el valor a pagar a cada uno de los funcionarios por concepto de salarios y demás prestaciones sociales tales como el reporte de las provisiones a la nómina y los respectivos certificados de retención en la fuente de cada uno de los funcionarios que integran la planta de la ANDJE.
- Base de información en formato Excel para el control de activos (Fijos).

2.7 Plan de Contingencia

La Entidad tiene como Plan de contingencia generar el reporte denominado "consulta saldos contables y auxiliares unidad/subunidad", el cual se genera por el perfil consolidación – contable, con el fin de reestablecer la información contable cuando el sistema SIIF Nación no permita el acceso a la información del macroproceso contable y así poder transmitir la información vía CHIP, en los plazos y con los requisitos establecidos por las Resoluciones 248 y 375 del 2007.

2.8 Procedimientos relativos a las etapas de reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales y procedimientos relativos a los estados, informes y reportes contables

Propiedades, Planta y Equipo

En lo referente a los bienes muebles de la Entidad estos se registran de acuerdo a las disposiciones señaladas en el Procedimiento contable para el reconocimiento y Revelación de hechos relacionados con la Propiedad, Planta y

CS

4B



Equipo" expedido por la Contaduría General de la Nación y el manual de políticas contables adoptado por la entidad.

Las depreciaciones, amortizaciones y deterioro, se efectúan utilizando el método de línea recta y su vida útil se determinó, en concordancia con el "Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con la propiedad, planta y equipo, establecido en el Manual de políticas contables.

La Agencia reconoce como Propiedades Planta y Equipo los bienes cuyo costo de adquisición individualmente sea igual o superior a los valores que a continuación se indican:

1. Terrenos	Cualquier valor
2. Edificaciones	Cualquier valor
3. Maquinaria y Equipo	1 SMMLV
4. Muebles Enseres y Equipos de Oficina	1 SMMLV
5. Equipos de Comunicación y Computación	1 SMMLV
6. Equipos de transporte, tracción y elevación	1 SMMLV
7. Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1 SMMLV

Intangibles

Se registran de acuerdo con el Manual de Políticas Contables en el capítulo de Activos Intangibles, que determina el tratamiento contable para los activos intangibles, de la Agencia, estableciendo los criterios para ser aplicados en el reconocimiento inicial, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que se reconocen con relación a los mismos.

Operaciones Interinstitucionales

Para las operaciones interinstitucionales se aplicó el "Procedimiento de reconocimiento y revelación de las Operaciones Interinstitucionales"

Programas Especiales

El Programa especial de la Agencia está financiado con recursos de la Banca Multilateral de Crédito, sus movimientos financieros se registran en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, en la asignación interna autorizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Comutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



Los Estados Contables del ANDJE se obtienen de agregar la información contable derivada de la asignación interna que a continuación se relacionan:

- Contrato de Préstamo BID 2755 OC/CO ANDJE

Estados, Informes y Reportes Contables

La Entidad aplicó los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública contables para la presentación y publicación de los informes financieros y contables mensuales contables adoptados por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 182 del 18 de mayo de 2017.

Igualmente se dio cumplimiento a los criterios conceptuales, técnicos e instrumentales para el diligenciamiento, validación y envío de los formularios de reporte de la información financiera, económica, social y ambiental de naturaleza cualitativa y cuantitativa a través del sistema CHIP en las fechas establecidas para tal fin.

De conformidad con el Instructivo 001 del 18 de diciembre de 2018, la presentación de estados financieros para entidades de gobierno bajo el ámbito de la Resolución 533 de 2015, se presentarán los estados financieros que incluyen las notas a 31 de diciembre de 2018, sin comparación con el periodo inmediatamente anterior, el cual debe ir como anexo en el reporte al Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), en la categoría de Información Contable Pública-Convergencia.

3. Efectos y cambios significativos en la Información Contable

En el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, presentó cambios que por su materialidad inciden significativamente en las cifras de los Estados Contables, los cuales se detallan a continuación:

- Se registró el Software Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado EKOGUI versión 1.0 y versión 2.0, correspondientes a las vigencias 2014 al 2017, de acuerdo a la información suministrada por la Dirección de Gestión de la información, según memorando No 20194000000183-DGI.
- Se incorporó en los estados financieros como un intangible la Comunidad Jurídica del Conocimiento que es un proyecto de la ANDJE, de gestión del conocimiento para mejorar las prácticas de litigio público en Colombia, su objetivo es proporcionar herramientas que permitan tanto a defensores del Estado, como a ciudadanos y abogados, mejorar

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co

45

4/3



su desempeño para desarrollar un litigio de calidad, efectivo y responsable.

- Se actualizó la vida útil de las licencias a cargo de la entidad de conformidad con el nuevo marco normativo, y el concepto del Asesor de tecnologías de la entidad.

3.1 Normas Internacionales

A partir de la expedición de las leyes 1314 de 2009 y 1450 de 2011, la convergencia de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera se convierte en una actividad prioritaria en la gestión de la Agencia.

El Gobierno Nacional estableció como responsables de la implementación de las NIIF en la empresa privada al Consejo Técnico de Contaduría y para el sector Público al Contador General de la Nación (NICSP).

La política de regulación en el ámbito de la contabilidad pública, a cargo del Contador General de la Nación, reconoce como referentes válidos para orientar el Régimen de Contabilidad Pública en esa perspectiva internacional, la realidad del entorno económico, jurídico y social en el que operan las empresas de propiedad estatal así como de las entidades de gobierno; los avances en las normativas internacionales emitidas por el Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB por su siglas en inglés) y de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por su siglas en inglés); y las prácticas de regulación seguidas en otras economías del mundo.

Así las cosas, la Contaduría General de la Nación, establecido tres Grupos:

1. Empresas cotizantes, las cuales están reguladas por Resolución 743 de 2013 expedida por la CGN
2. Empresas No cotizantes reguladas con la Resolución 414 de 2014 expedida por la CGN
3. Sector gobierno (Municipios, Departamentos, Nación, Departamentos Administrativos, etc.): para este todavía no se ha expedido el marco normativo.

La Agencia está clasificado en el sector gobierno.

La Contaduría General de la Nación expidió la Resolución Nro. 533 del 8 de octubre de 2015 por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en sus componentes de:

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Commutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; y el

Instructivo 002 de 2015, por el cual se imparten las instrucciones para la transición al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Con Resolución Nro. 620 del 26 de noviembre de 2015, la Contaduría General de la Nación, en el marco de sus competencias legales y constitucionales, incorporó como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno, el cual está dividido en dos partes, la estructura de las cuentas y las descripciones y dinámicas, este debe ser aplicado partir del 1 de enero de 2018 para efectos de registro y reporte de información a la CGN, en las condiciones y plazos que este defina.

Con Resolución 087 de 2016, la Contaduría General de la Nación, estableció la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío, para entidades públicas sujetas al ámbito de la Resolución Nro. 533 del 8 de octubre de 2015.

Con Resolución 706 de 2016, la Contaduría General de la Nación, estableció la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío.

Con Resolución 693 de 2016, la Contaduría General de la Nación, estableció modificar el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.

De conformidad con la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017 DE LA Contaduría General de la Nación, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado –ANDJE, dio cumplimiento con el periodo de aplicación a partir del 01 de enero de 2018, del nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno.

4. Limitaciones que tienen efectos en el Sistema Contable

El Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público, compiló las normas que determinan el marco para la administración, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

El aplicativo presenta las siguientes insuficiencias en el campo contable:



No está desarrollado el módulo de almacén por lo cual, todos los registros efectuados en esta dependencia se elaboran en forma manual. Igualmente sucede con las depreciaciones, provisiones, amortizaciones.

En cuanto a la liquidación de nómina, la Agencia tiene suscrito contrato de arrendamiento con el proveedor UN&ÓN SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.S. para suplir por medio del aplicativo "Sara" la liquidación de nómina y demás prestaciones sociales de los funcionarios de la Entidad.

5. Conciliación de operaciones recíprocas

En cumplimiento de la Circular Externa 047 de noviembre 29 de 2001 emitida por la Contaduría General de la Nación, relacionada con la información de Operaciones Recíprocas y con el propósito de conciliar los saldos con las entidades con las cuales se realizaron transacciones que generaron operaciones recíprocas, la Agencia a través de correo electrónico circularizó con todas estas los saldos a reportar a la Contaduría General de la Nación trimestralmente y se realizan las conciliaciones con las Entidades que remiten la información y que presentan diferencias.

Como se observa en el informe de operaciones recíprocas, con la Entidad que se tiene el mayor número y valor de operaciones recíprocas es la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, con la cual se concilia mensualmente.

II. Notas de Carácter Específico

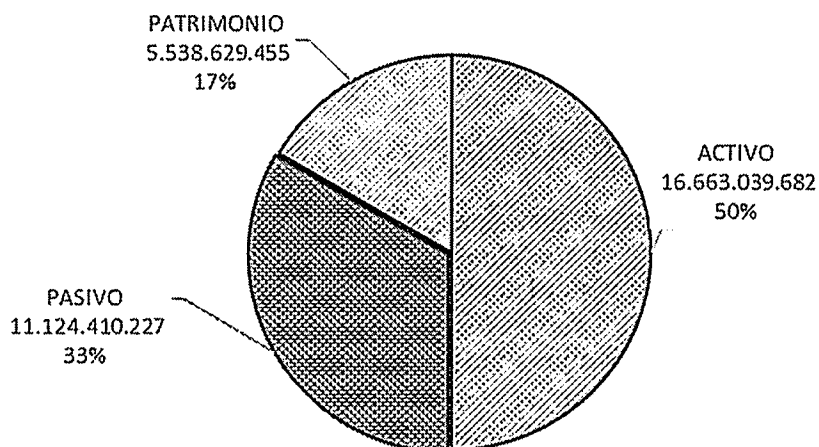
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO	16.663.039.682
PASIVO	11.124.410.227
PATRIMONIO	5.538.629.455



Imagen No. 2. Estado de Situación Financiera a 31 diciembre de 2018. ADJE

ESTADO SITUACION FINANCIERA A 31 DICIEMBRE 2018



ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE		140.681.401,00	%
11	Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
13	Cuentas por cobrar	37.471.294,00	0%
19	Otros activos	103.210.107,00	1%
ACTIVO NO CORRIENTE		16.522.358.280,56	99%
16	Propiedad planta y equipo	445.928.526,97	3%
19	Otros activos	16.076.429.753,59	96%
TOTAL ACTIVO		16.663.039.681,56	100%

El activo está conformado principalmente por otros activos (intangibles), que representa un 96% del total del activo, se encuentran registrados el EKOGUI y la Comunidad Jurídica del Conocimiento

(1) Caja



La Agencia, maneja una caja menor autorizada según Resolución No 013 del 12 de enero de 2018, por valor de \$4.300.000. La caja menor se maneja a través de la siguiente cuenta Banco Davivienda No.005069995271, la conciliación bancaria de esta cuenta es realizada por el perfil contable del Grupo de Gestión Financiera, al cierre de la vigencia 2018, se canceló la caja menor sin saldo en el bance a diciembre 31 de 2018.

(2) Depósitos en instituciones Financieras

La entidad maneja la cuenta bancaria corriente No. 009869998261, la cual se utiliza para pagar gastos de personal asociados a seguridad social, a diciembre 31 de 2018, no presenta saldo.

(3) Otros Deudores

Esta cuenta presenta un saldo a 31 de diciembre de 2018 un saldo de \$37.471.294 que está representada por los saldos adeudados por las EPS por concepto de incapacidades médicas y/o licencias por maternidad de los funcionarios, las cuales se encuentran plenamente identificadas por valor de \$33.531.794; y el mayor valor pagado a Colpensiones en pensiones obligatorias y fondo de solidaridad y subsidio pensional en el salario base de cotización de un funcionario durante los meses de junio a octubre del año 2012, dicho valor está en depuración y verificación por parte de COLPENSIONES, por \$ 3.939.500.

Tabla 1. Cuentas por cobrar EPS a diciembre 31 de 2018.

CUENTA	TERCERO	VALOR
138426001	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	27.319.859
138426001	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	3.186.852
138426001	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	3.025.083
Valor Total		33.531.794

Tabla 2 Propiedad, Planta y Equipo:

16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 445.928.526,97
1655	Maquinaria y Equipo	\$ 36.125.605,22
1665	Muebles Enseres y Equipo de Oficina	\$ 11.655.699,87
1670	Equipo de Comunicación y Computación	\$ 1.119.939.417,00
1685	Depreciación Acumulada (CR)	-\$ 721.792.195,12

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



(4) Maquinaria y Equipo

El saldo de esta cuenta corresponde a la adquisición de cámaras fotográficas y televisores con sus respectivos accesorios. A diciembre 31 de 2018 el saldo fue de \$36.125.605,22.

(5) Muebles, Enseres y Equipos de Oficina

En esta cuenta se registra el valor de los bienes muebles, que tiene la característica de permanentes y cuya finalidad es ser utilizados en actividades de administración, por parte de la Entidad, en desarrollo de su función administrativa; al 31 de diciembre de 2018 presenta un saldo de \$11.655.699.87.

(6) Equipos de Comunicación y Computación

En esta cuenta se registra el valor de los bienes muebles de comunicación y computación, para ser utilizados en desarrollo de su función administrativa. A 31 de diciembre de 2018 presenta un saldo de \$1.119.939.417. Esta cuenta representa el 96% del total de la cuenta de propiedad planta y equipo.

(7) Depreciación Acumulada

La metodología aplicada para la determinación de las depreciaciones fue la de línea recta y los períodos de vida útil empleados fueron los establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, emitido por la Contaduría General de la Nación. Todos los bienes de propiedad de la Entidad se vienen depreciando en forma individual. El saldo de la cuenta 1685 a 31 de diciembre de 2018 es de \$ - 721.792.195,12

(8) Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

CUENTA	NIT	TERCERO	VALOR
1905	860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	\$ 57.012.343,00
1905	900003409	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	\$ 46.197.764.00

En esta cuenta se registran los pagos efectuados anticipadamente por conceptos de seguros, y servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios, a 31 de diciembre de 2018 el saldo fue de \$57.012.343.00

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



(9) Intangibles

INTAGIBLES		
197007	Licencias	2.212.648.148
197008	Softwares	9.379.985.663
197010	Activos intangibles en fase de desarrollo	1.593.777.370
197010	Otros activos intangibles	3.128.378.450
Total		16.314.789.631
AMORTIZACION		
197507	Licencias	-82026782
197508	Softwares	- 156.333.095
Total		- 238.359.877

El valor registrado en la cuenta de Intangibles corresponde al Software y licencias adquiridos para la gestión institucional. El saldo a 31 de diciembre de 2018 es de \$16.314.789.631, con la aplicación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno, vigente a partir el 01 de enero del 2018, según la Resolución 533 de 2015, se identificaron y registraron los intangibles, de acuerdo con las políticas contables adoptadas por la ANDJE, el incremento se refleja en:

- Se registró el Software Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado EKOGUI versión 1.0 y versión 2.0, correspondientes a las vigencias 2014 al 2017, de acuerdo a la información suministrada por la Dirección de Gestión de la información, según memorando No 20194000000183-DGI.
- Se incorporó en los estados financieros como un intangible la Comunidad Jurídica del Conocimiento que es un proyecto de la ADJE, de gestión del conocimiento para mejorar las prácticas de litigio público en Colombia, su objetivo es proporcionar herramientas que permitan tanto a defensores del Estado, como a ciudadanos y abogados, mejorar su desempeño para desarrollar un litigio de calidad, efectivo y responsable. Por valor de \$3.128.378.450
- Se actualizó la vida útil de las licencias a cargo de la entidad de conformidad con el nuevo marco normativo, y el concepto del Asesor de tecnologías de la entidad, donde informa que la mayoría de licencias adquiridas tienen una vida útil a perpetuidad, por lo anterior se ajustó el valor de la amortización, de conformidad con el instructivo 002 de 2015



PASIVO

PASIVO CORRIENTE		11.124.410.227	%
24	CUENTAS POR PAGAR	10.264.664.260	
2401	Adquisición Bienes y Servicios	34.344.780	0,31%
2424	Descuentos de Nómina	3.810.900	0,03%
2436	Retención en la Fuente e Impto. de Timbre	453.570.855	4,08%
2490	Otras cuentas por pagar	9.772.937.725	87,85%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	859.745.967	
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	859.745.967	7,73%
	TOTAL PASIVO	11.124.410.227	100,00%

(10) Cuentas por Pagar, Adquisiciones de Bienes y Servicios Nacionales

Está representada por el valor de las obligaciones contraídas por la Entidad, por concepto de la adquisición de bienes y servicios, por los rubros presupuestales de servicios personales, gastos generales, transferencias e inversión, el saldo reflejado en esta cuenta a 31 de diciembre de 2018 está conformado por las cuentas por pagar, debidamente obligadas con soporte de PAC, y las cuentas por pagar que No quedaron obligadas presupuestalmente por ausencia de PAC, y que se contabilizaron manualmente, de acuerdo con la Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, en el capítulo III, del registro de las reservas presupuestales y cuentas por pagar, donde establece: "...para las cuentas por pagar que se constituyen a 31 de diciembre de 2018, se debe contar con el correspondiente programa anual mensualizado de caja de la vigencia, de lo contrario deberán hacerse ajustes manuales en los registros y constituir las correspondientes reservas presupuestales..."

2401 Adquisición de bienes y servicios

El saldo de esta cuenta corresponde a las obligaciones contraídas por la Entidad con terceros para adquisición de bienes y servicios de proveedores nacionales, adquiridos con presupuesto de funcionamiento y proyectos de inversión, en desarrollo de las actividades en desarrollo del cometido estatal.

A diciembre 31 de 2018 los terceros que conforman esta cuenta son:

CUENTA	NIT	NOMBRE	VALOR
2401	1122817181	ANDRES ALBERTO JOSE CARRILLO CORSO	1.735.000

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



CUENTA	NIT	NOMBRE	VALOR
2401	52931864	ERIKA ASTRID CALVACHE SOTELO	3.311.000
2401	79971611	CARLOS ANDRES GOMEZ DURAN	3.921.200
2401	80004587	FREDY FERNANDO NIÑO OCHOA	3.361.000
2401	88271652	MICHAEL ANDRES SALGADO SALAZAR	4.314.580
2401	900154207	ALINA TECH SAS	14.169.000
Total cuenta 2401			34.344.780

(11) Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

Esta cuenta representa el valor de pendiente de consignar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y a la Secretaría de Hacienda Distrital, por las retenciones practicadas por la Entidad a los funcionarios, contratistas y proveedores de bienes y servicios de acuerdo con la naturaleza tributaria de cada uno de ellos, retenidos en el mes de diciembre, por valor de \$453.570.855.

(12) 2490

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad pendientes de pagar por concepto de arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, servicios y honorarios. El saldo a diciembre 31 de 2018, fue de \$9.772.937.724,80, y estaba representado por los siguientes terceros:

NIT	PROVEEDOR	VALOR
899999143	SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.	271.007,00
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	68.347.941,00
042372210	CHARLES RIVER ASSOCIATES INTERNATIONAL, INC	1.807.034.189,00
34187	CORTE PERMANENTE DE ARBITRAJE	495.000.000,00
3592	ARNOLD & PORTER KAYE SCHOLER LLP	170.157.450,00
382568367	SIDLEY AUSTIN (DC) LLP	2.997.828.960,00
423683168	DECHERT LLP	1.586.657.785,00
44099920900032	LATHAM & WATKINS	1.767.150.000,00
52802611	JUANA INES ACOSTA LOPEZ	84.591.000,00
TF072579 - ICSD ARB166	CENTRO INTERNACIONAL DE ARREGLO DE DISPUTAS RELATIVAS A INVERSIONES "CIADI"	495.000.000,00
860050247	VIGIAS DE COLOMBIA S.R.L LTDA	15.391.218,00

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



NIT	PROVEEDOR	VALOR
860522931	EASYCLEAN G&E S.A.S.	4.435.113,80
900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	7.500.572,00
900475780	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	9.231.395,00
800233464	UN&ON SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACION S.A.S	7.506.129,00
830073623	KEY MARKET SAS - EN REORGANIZACION	25.048.510,00
860033419	FAMOC DEPANEL SA	226.645.000,00
901240221	CONSORCIO TRANSPORTES ESPECIALES	5.141.455,00
Total		9.772.937.724,80

(13) Beneficio a empleados

Esta cuenta representa el valor adeudado a los funcionarios de la Entidad por salario y prestaciones sociales, el saldo a 31 de diciembre de 2018 fue de \$859.745.967, conformado por:

CONCEPTO	VALOR
Vacaciones	25.805.300
Prima de vacaciones	386.420.400
Prima de servicios	162.989.989
Prima de navidad	66.616.834
Bonificaciones	111.696.223
Bonificación especial de recreación	40.181.152
Remuneración por servicios técnicos	65.568.769
MARIA ANDREA CONTRERAS RODRIGUEZ	6.414.000
PEOPLE 'S VOICE SAS	13.371.000
UNION TEMPORAL ANDJE 2018	45.783.769
Capacitación, bienestar social y estímulos	467.300
Total	859.745.967



PATRIMONIO

3	PATRIMONIO	VALOR	%
3105	Capital Fiscal	- 3.179.317.538	-57%
3109	Resultados de Ejercicios Anteriores	7.702.177.523	139%
3110	Resultados del Ejercicio	- 4.477.180.325	-81%
3145	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	5.492.949.795	99%
TOTAL PATRIMONIO		5.538.629.455	100

(14) Capital Fiscal

Está constituido por transferencias de la Nación, el resultado del ejercicio de periodos anteriores y la reclasificación al inicio del periodo contable de los saldos por depreciación y amortización que, bajo el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) precedente, se contabilizaban en esta cuenta.

(15) Resultado del Ejercicios Anteriores

Esta cuenta representa el valor del resultado de ejercicios anteriores obtenido por la Entidad.

(16) Resultado del Ejercicio

Representa el valor del resultado obtenido por la entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable, que para esta vigencia presenta un saldo negativo de \$- 4.477.180.325, como resultado de los gastos que no generan flujo de efectivo como son: por amortización, depreciación, beneficio a empleados a diciembre 31 de 2018, así como los ajustes por cambio al nuevo Marco de Regulación.

(17) Impactos por la transición al nuevo marco de regulación

Representa el valor neto del impacto en el patrimonio de las entidades por la transición al nuevo marco de regulación, por efecto de, entre otras, las siguientes operaciones: incorporación o retiro de bienes, derechos y obligaciones; ajustes del valor de los activos y pasivos; y reclasificación de otras partidas patrimoniales.

La ANDJE en el 2018, de acuerdo con la aplicación del nuevo marco normativo afecto esta cuenta con los ajustes, reclasificaciones e incorporaciones, especialmente con el tema de intangibles, así:

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



Tabla 3. Detalle cuenta impactos por transición al Nuevo Marco de Regulación

CUENTA	DETALLE	VALOR
314506001	Propiedades, planta y equipo - retirados	- 72.816.995
314506004	Propiedades, planta y equipo - mayor valor en medición	194.594.109
314507001	Activos intangibles - retirados	- 603.812.911
314507002	Activos intangibles - incorporados	3.128.378.450
314507004	Activos intangibles - mayor valor en medición	2.820.051.531
314590001	Reclasificación de otras partidas patrimoniales	26.555.611
Valor Total		5.492.949.795

INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS			GASTOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR	CUEN	DESCRIPCIÓN	VALOR
44	Transferencias y Subvenciones	4.503.150,40	51	De administración y Operación	59.721.135.493,16
	Operaciones			Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones	
47	Interinstitucionales	56.165.234.800,81	53	y Provisiones	729.137.249,12
48	OTROS INGRESOS	135.200.017,88	57	Operaciones Interinstitucionales	2.432.321,00
	Total Ingresos	56.304.937.969,09		Total Gastos	60.452.705.063,28

RESULTADO DEL EJERCICIO \$ -4,147,767,094,19

Ingresos

(18) Fondos Recibidos

El valor de esta cuenta corresponde a los saldos conciliados, de los giros efectuados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional por funcionamiento e Inversión a través de los mismos rubros presupuestales de ingresos.

Cuenta	INGRESOS	
44	Transferencias y Subvenciones	4.503.150,40
4428	otras transferencias	4.503.150,40
47	Operaciones Interinstitucionales	56.165.234.800,81
4705	Fondos Recibidos	54.833.917.447,81
4722	Operaciones sin flujo de Efectivo	1.331.317.353,00
48	OTROS INGRESOS	135.200.017,88
4806	Ajuste por diferencia en cambio	131.376.354,88
4808	Ingresos diversos	3.823.663,00

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



Total Ingresos

56.304.937.969,09

(19) Gastos de Administración

La Agencia registra en esta cuenta todas las erogaciones con cargo al recurso humano que labora dentro de la Entidad y los gastos para el normal funcionamiento de la misma para así cumplir con su cometido estatal.

51	Dé administración y Operación	
5101	Sueldos y Salarios	7.948.974.847,00
5102	Contribuciones Imputadas	8.860.005,00
5103	Contribuciones Efectivas	2.475.994.400,00
5104	Aportes sobre la Nómina	552.905.400,00
5107	Prestaciones Sociales	5.699.103.139,00
5108	Gastos de Personal Diversos	9.936.247.387,31
5111	Generales	33.030.060.961,85
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	68.989.353,00
Total gastos administración		59.721.135.493,16

(20) Gastos por deterioro, depreciación amortizaciones y provisiones de propiedad planta y equipo

La metodología aplicada para la determinación de la depreciación es de línea recta y de acuerdo al Nuevo Marco Normativo se asignó una nueva vida útil a los bienes propiedad de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	202.196.719,12
5366	Amortización de activos intangibles	526.940.530,00
Total gastos administración		729.137.249,12

(21) Operaciones Institucionales

Esta cuenta a 31 de diciembre de 2018 presenta un saldo de \$2.432.321 que corresponden a los ingresos y reintegros generados por la Entidad y consignados en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional por concepto de incapacidades.

(22) Otros Gastos

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



Esta cuenta representa el valor que se canceló por concepto de conciliación extrajudicial en el tribunal de Cundinamarca del 21 de febrero de 2018, por valor de \$329.413.231.

(23) Cuentas de Orden

Representa el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad. También incluye las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

De acuerdo con información reportada por la oficina jurídica de la ADJE, según memorando No 2018103001532300001-OAJ del 28 de diciembre de 2018, se relacionan a 31 de diciembre de 2018 tres procesos en contra de la Entidad

NÚMERO DE RADICACIÓN	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	RADICADO DE ENTRADA ORFEO	CUANTÍA	PROVISIÓN CONTABLE
05001233300020170285800	ACCION POPULAR	ALBERTO MIGUEL RESTREPO RESTREPO	20188000013502-20181030924562	SIN CUANTÍA	0
11001032400020180029200	NULIDAD SIMPLE	JORGE JULIAN BARACALDO MOSQUERA	20188002489752	SIN CUANTÍA	0
13001233300020160091600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSEFA MARIA MEZA DE CERPA Y OTROS	20188002324132	\$8,429,399,179	0

Fuente:Memorando jurídica No 2018103001532300001-OAJ

El proceso No 13001233300020160091600 de acción de reparación directa, se encuentra vinculadas la ADJE, en Ministerio del Interior, la Policía Nacional y la Unidad de Defensa Judicial Bolívar, según se reporta en el EKOGUI, por un valor indexado de \$9.052.885.117.808, se registró en cuentas de orden el valor correspondiente a la ADJE por \$2.263.221.279,45.

CRISTIAN STAPPER BUITRAGO
Director General (E)

MARIA MARGARITA BORDA FONSECA
Coordinadora Gestión Financiera

LUZ AMANDA RINCON MARTINEZ
Contador Público T.P. 94566-T

Proyectó: Amanda R.
Aprobó: Margarita Borda Fonseca